



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0889
Asunto.- Se remite Acuerdo.

C. LIC. LORENA LAMAS ARROYO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
P R E S E N T E.

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO #007**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema Estatal DIF, así como a las autoridades e instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, para realizar una verificación respecto de las condiciones en las que viven las y los jóvenes que se encuentran en la Casa Hogar para adolescentes de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

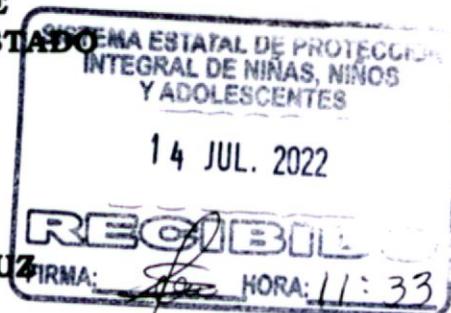
ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 12 DE JULIO DEL 2022.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0890
Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. SARA HERNÁNDEZ DE MONREAL
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA
ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO #007**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Sistema Estatal DIF, a que lleve a cabo el procedimiento de creación de protocolos, manuales y reglamentos para la atención, cuidado y salvaguarda de los derechos de las y los jóvenes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 12 DE JULIO DEL 2022.
COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



Gerardo Pinedo Santa Cruz
GERARDO PINEDO SANTA CRUZ

**4. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

**SEDIF**
ZACATECAS
Isabel
14 JUL. 2022
12:15hu
RECIBIDO
PRESIDENCIA
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0888
Asunto.- Se remite Acuerdo.



**C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO #007**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno y del Sistema Estatal DIF, así como a las autoridades e instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, para realizar una verificación respecto de las condiciones en las que viven las y los jóvenes que se encuentran en la Casa Hogar para adolescentes de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 12 DE JULIO DEL 2022.
COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Gerardo Pinedo Santa Cruz
GERARDO PINEDO SANTA CRUZ